

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

**DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE**ASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Autorizado un gasto de 2,2 millones para regadío en terrenos comunales del Canal de Navarra

Esta actuación pertenece al Plan Navarra 2012 y está dirigida a parcelas regables de Tafalla y Peralta

Martes, 28 de junio de 2011

El Gobierno de Navarra ha autorizado un compromiso de gasto de 2.198.075 euros para financiar las instalaciones de riego en 863,7 hectáreas del Canal de Navarra en terrenos comunales de los términos municipales de Tafalla (380,17 hectáreas) y Peralta (482,9 hectáreas) en el periodo 2011-2012. Esta actuación pertenece al Plan Navarra 2012.

La ejecución anual del gasto comprometido es, en el año 2011, de 1.039.935 euros con destino a las parcelas de terreno comunal de Tafalla, y, en 2012, de 1.158.140, para los de Peralta.

La instalación de riego en parcela que se financia con este gasto consiste en el montaje de la infraestructura necesaria para llevar el agua desde el hidrante, es decir, desde la toma de agua situada en la puerta de la parcela, hasta el aspersor.

El coste total de esta operación en las parcelas de Tafalla y Peralta está valorado en 4,4 millones de euros, de los que el Gobierno de Navarra financia el 50% para los terrenos comunales, es decir, 2,2 millones en el periodo 2011-2012. La otra mitad del coste está a cargo del ayuntamiento titular del comunal, aunque si la instalación cumple ciertas condiciones (pautas de riego acordes con las directrices establecidas y una adjudicación concreta de las parcelas comunales) el Gobierno de Navarra aumentaría su aportación financiera hasta el 75% del coste de la instalación de riego.